

**Taira Partners,
Sociedad de Capital
Riesgo, S.A.**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Taira Partners, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Taira Partners, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de participaciones financieras

Descripción

Tal y como se describe en las notas 1 y 5 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, que son valorados, según ha establecido la Sociedad, a valor razonable con cambios en patrimonio neto o a coste menos deterioro. La determinación del valor razonable de dichas participaciones o del valor recuperable de las mismas (para aquellas que se registren a coste menos deterioro), se realiza tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, y si estas no se hubieran producido, tomando como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados, tal y como se describe en la nota 3.a. En la medida en que la determinación del valor razonable o del valor recuperable de dichas inversiones requiere de la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores de la Sociedad, que las inversiones en instrumentos de patrimonio suponen un importe muy significativo del activo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y considerando su relevancia sobre el patrimonio de la Sociedad, hemos identificado la valoración de las participaciones financieras como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para evaluar la razonabilidad de la valoración de las inversiones financieras han consistido, entre otros, en el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Dirección para estimar dichas valoraciones.

Adicionalmente, hemos aplicado procedimientos sustantivos a la totalidad de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad con el importe de las transacciones recientes del propio valor, y con el que se obtiene de los modelos de valoración aplicados, que están basados, principalmente, en la utilización de referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales. En relación con dichas referencias, hemos evaluado su razonabilidad, involucrando a nuestros expertos internos en valoración, además de contrastar la información financiera que forma parte del cálculo con la reflejada en las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2023, en su caso, así como para las sociedades no auditadas, la realización de procedimientos sustantivos de revisión de los cierres de los estados financieros de dichas sociedades, comparando las asunciones realizadas con los datos históricos. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados.

Valoración de participaciones financieras

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos revisado si los desgloses de información en relación con las participaciones financieras de la Sociedad incluidos en las notas 3.a y 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas son adecuados teniendo en consideración el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 5 y 6 de este documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L. (anteriormente DELOITTE, S.L.)
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

David Álvarez Sánchez
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 22304

27 de junio de 2024



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 20/24/13917

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Taira Partners, S.C.R, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2023, junto con el Informe de Auditoría
Independiente

JA LS
N

Taira Partners, S.C.R, S.A, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		322.985,19	259.939,05	Periodificaciones		32.051,00	24.186,02
Periodificaciones	Nota 7	300.975,41	249.767,78	Acreeedores y cuentas a pagar	Nota 9	-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas a corto plazo		32.051,00	24.186,02
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE			
Otros activos financieros		-	-	Periodificaciones		34.980,53	34.552,78
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Pasivos por impuesto diferido		12.980,53	6.552,78
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudores	Nota 6	14.009,78	10.171,27	Deudas a largo plazo		22.000,00	28.000,00
Otros activos corrientes		-	-	Provisiones a largo plazo	Nota 5	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE				Otros pasivos no corrientes		-	-
Activos por impuesto diferido		14.321.154,88	10.958.660,49	TOTAL PASIVO		67.031,53	58.738,80
Inversiones financieras a largo plazo		63.334,49	8.191,19				
Instrumentos de patrimonio		14.257.820,39	10.948.469,30	PATRIMONIO NETO		14.577.108,54	11.157.860,74
De entidades objeto de capital riesgo	Nota 5	14.038.882,86	10.748.712,76	Fondos reembolsables		9.453.945,57	8.447.163,38
De otras entidades		14.038.882,86	10.748.712,76	Capital	Nota 8	9.274.654,00	8.651.707,00
Préstamos y créditos a empresas	Nota 6	218.937,53	199.756,54	Escriturado		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes		-	-
Otros activos financieros		-	-	Prima de emisión		625.346,00	188.293,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Reservas		14.614,51	14.614,51
Instrumentos de patrimonio		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios		(407.451,13)	(350.931,71)
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultado del ejercicio		(53.217,81)	(56.519,42)
Derivados		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Inmovilizado material		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		5.123.162,97	2.710.697,36
Inmovilizado intangible		-	-	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	Nota 5	5.123.162,97	2.710.697,36
Otros activos no corrientes		-	-	Otros		-	-
TOTAL ACTIVO		14.544.140,07	11.216.599,54	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		14.544.140,07	11.216.599,54
CUENTAS DE ORDEN:							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO							
Avales y garantías concedidos		9.319.197,00	1.706.400,00				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores	Nota 5	9.319.197,00	1.706.400,00				
De empresas objeto de capital riesgo		9.319.197,00	1.706.400,00				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:							
Patrimonio total comprometido		49.620.013,74	8.925.383,76				
Patrimonio comprometido no exigido		29.274.654,00	8.651.707,00				
Activos fallidos	Nota 10	-	-				
Pérdidas fiscales a compensar		345.359,74	273.656,76				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		58.939.210,74	10.831.783,76				

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

JA LS W

Taira Partners, S.C.R, S.A, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos financieros		46.629,80	24.292,52
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	Notas 5 y 6 Nota 7	44.542,96	24.292,52
Otros ingresos financieros		2.086,84	-
Gastos financieros		-	(844,10)
Intereses y cargas asimiladas		-	(844,10)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		-	-
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación	Nota 9	(83.493,54)	(62.302,70)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		(83.493,54)	(62.302,70)
Comisión de gestión		(79.384,00)	(62.302,70)
Otras comisiones y gastos		(4.109,54)	-
Otros resultados		-	-
MARGEN BRUTO		(36.863,74)	(38.854,28)
Gastos de personal	Nota 9	-	-
Otros gastos de explotación		(16.354,07)	(17.665,14)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(53.217,81)	(56.519,42)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(53.217,81)	(56.519,42)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(53.217,81)	(56.519,42)

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023.

SA LS
2 W

Taira Partners, S.C.R, S.A, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(53.217,81)	(56.519,42)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	2.412.485,61	2.158.409,10
Por valoración instrumentos financieros	2.363.750,06	2.156.243,64
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	2.363.750,06	2.156.243,64
Otros	-	-
Efecto impositivo	48.715,55	2.165,46
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	2.359.247,80	2.101.889,68

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023.

Taira Partners, S.C.R, S.A, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	7.550.000,00	-	-	14.614,51	-	(111.200,81)	-	(239.731,10)	-	-	552.288,26	7.765.971,06
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(56.519,42)	-	-	2.158.409,10	2.101.889,68
Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	-	-	-	-	(239.731,10)	-	239.731,10	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ampliaciones de capital (Nota 8)	1.101.707,00	-	188.293,00	-	-	-	-	-	-	-	-	1.290.000,00
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	8.651.707,00	-	188.293,00	14.614,51	-	(350.931,71)	-	(56.519,42)	-	-	2.710.697,36	11.157.860,74
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(53.217,81)	-	-	2.412.465,61	2.359.247,80
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	-	-	-	(56.519,42)	-	56.519,42	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ampliaciones de capital (Nota 8)	622.947,00	-	437.053,00	-	-	-	-	-	-	-	-	1.060.000,00
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	9.274.654,00	-	625.346,00	14.614,51	-	(407.451,13)	-	(53.217,81)	-	-	5.123.162,97	14.577.108,54

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023.

JA LS
N

Taira Partners, S.C.R, S.A, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2023

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(74.372,33)	87.306,97
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(53.217,81)	(56.519,42)
Ajustes del resultado		(46.629,80)	(23.448,42)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	Notas 5-7	(46.629,80)	24.292,52
Intereses y cargas asimiladas	-	-	844,10
Variación de provisiones	-	-	-
Resultado por enajenaciones de instrumentos de patrimonio	-	-	-
Correcciones valorativas	-	-	-
Cambios en el capital corriente		2.525,72	167.506,61
Deudores		(396,50)	158.366,20
Otros activos corrientes		1.057,24	-
Acreedores y cuentas a pagar		1.864,98	4.641,18
Otros activos y pasivos no corrientes		-	4.499,23
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		22.949,56	(231,80)
Cobro de dividendos		20.862,72	608,19
Pago de intereses		-	(844,10)
Cobro de intereses	Nota 7	2.086,84	4,11
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(926.420,04)	(1.699.485,55)
Pago por inversiones		(1.108.495,52)	(1.699.485,55)
Instrumentos de patrimonio	Nota 5	(1.108.495,52)	(1.699.485,55)
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Otros activos financieros		-	-
Cobros por desinversiones		182.075,48	-
Instrumentos de patrimonio	Nota 5	182.075,48	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Otros activos financieros		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		1.060.000,00	1.290.000,00
Aportaciones de accionistas	Nota 8	1.060.000,00	1.290.000,00
Devoluciones a accionistas		-	-
Distribución de dividendos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución de deudas con entidades de crédito		-	-
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I)+(II) + (III)		59.207,63	(322.178,58)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		249.767,78	571.946,36
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		308.975,41	249.767,78

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2023.

Taira Partners, Sociedad Capital-Riesgo, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Reseña de la Sociedad

Taira Partners, S.A se constituyó en noviembre de 2017 como una Sociedad Mercantil Anónima de Nacionalidad Española.

Con fecha 11 de marzo de 2019, se adaptaron sus Estatutos Sociales a una sociedad de capital-riesgo y la sociedad pasó a denominarse Taira Partners S.C.R., S.A. Además, se acordó encomendar la gestión de los activos de la Sociedad a la entidad Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.

Taira Partners, S.C.R., S.A., (en adelante "la Sociedad") es una sociedad de capital riesgo sujeta a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la "Ley 22/2014").

La Sociedad se inscribió con fecha 28 de junio de 2019 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV") con el número 285.

El objeto principal de la Sociedad consiste en:

- La toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no financiera ni inmobiliaria que, en el momento de la adquisición de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Asimismo, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a:

- a) La toma de participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de países de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación.
- b) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de una cincuenta (50) por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco (85) por ciento del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica (en los términos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.)

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión.

La gestión de los activos de la Sociedad se delega a Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, constituida de conformidad con la LECR e inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número. 194, con domicilio social en plaza de la Independencia 6, 28001 Madrid. La duración del contrato entre Taira Partners, S.C.R, S.A. y Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. es indefinida, no obstante, cualquiera de las partes podrá darlo por finalizado mediante preaviso por escrito con al menos un mes de antelación.

La Gestora, por la realización de dichas funciones recibirá una remuneración del 0,8% anual sobre el patrimonio que la Sociedad tenga en el momento de realizar el cálculo anual, con un mínimo de 50.000,00 euros anuales. Se calculará y devengará trimestralmente y se abonará, dentro de los diez primeros días del mes siguiente al fin del trimestre natural.

Con fecha 27 de marzo de 2023, se formalizó el Contrato donde la Sociedad encomienda la depositaria de sus valores en cartera a Banco Inversis, S.A. (Nota 9). El depositario, por la realización de dichas funciones, percibirá una comisión del 0,04% del patrimonio de la Sociedad hasta 100 millones de euros y del 0,035% para el patrimonio que supere los 100 millones de euros, con un mínimo de 5.000,00 euros anuales.

El capital social a 31 de diciembre de 2023 asciende a 9.274.654,00 euros.

La duración de la Sociedad será indefinida.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- c) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de las últimas modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. En todo caso, los administradores de la de la Sociedad estiman que dichas modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio 2023.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de su aprobación por los mismos. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta general de Accionistas de la Sociedad en la reunión celebrada el 30 de junio de 2023.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad. Adicionalmente se ha tenido en consideración para la evaluación de la recuperabilidad de las participaciones en empresas del grupo y asociadas.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras, lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en todo caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2022 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, esta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

a) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras:

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando la Sociedad haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la Sociedad y que incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas que se registran en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas". Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste".

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste: se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la sociedad y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

Los Administradores deberán evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

Las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

En las inversiones en capital-inicio, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valorarán por su coste.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado".

ii. Resto de pasivos financieros

La totalidad de los pasivos financieros que tiene la Sociedad se clasifican en el balance como "Acreedores y cuentas a pagar" (cuyo saldo recoge las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas) o como "Deudas a corto plazo" y "Otros pasivos corrientes" (cuyo saldo recoge las deudas contraídas por diversos conceptos) y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los Administradores estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que los Administradores estiman un valor razonable, que en su totalidad se corresponden a inversiones financieras, en el Nivel 3, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

Las técnicas de valoración aplicadas por los Administradores de la Sociedad en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros se describen en la Nota 5.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) -Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte del mismo, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Capital

Los instrumentos de patrimonio propio la Sociedad son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Capital – Emitido y suscrito" del balance. Incluye los importes desembolsados por los accionistas, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dichos ingresos y gastos tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

- Dentro de este tipo de ingresos generados a favor de la Sociedad como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de Capital Riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.
- Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento de la Sociedad se incluyen en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" y "Recuperación de valor de los activos deteriorados", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades (véase en este punto, lo descrito al final de este apartado). Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inician a partir de 1 de enero de 2021 y que no

hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

h) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Al cierre del ejercicio 2023 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra la Sociedad, ni ningún otro hecho del que la Sociedad estime que se van a tener que desprender de recursos en el futuro, por lo que no resulta necesario registrar provisión alguna al 31 de diciembre de 2023 ni realizar desgloses en la presente memoria.

i) **Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha realizado ninguna operación en una moneda distinta del euro.

j) **Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de Capital Riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 y que los Administradores de la Sociedad propondrán para su aprobación, es a "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

5. Activos financieros – Acciones y participaciones

El detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en bolsas de valores, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Por entidad participada:		
<i>De las que capital inicio</i>	2.699.501,13	2.997.639,23
<i>Resto de entidades (Nota 5.1)</i>	11.339.381,73	7.751.073,53
	14.038.882,86	10.748.712,76
Por moneda:		
En euros	14.038.882,86	10.748.712,76
	14.038.882,86	10.748.712,76
Por cotización:		
No cotizados	14.038.882,86	10.748.712,76
	14.038.882,86	10.748.712,76

Las inversiones en Instrumentos de patrimonio de entidades de capital riesgo han sido consideradas como disponibles para la venta. El registro de dichas inversiones se ha efectuado conforme a los requerimientos de la Norma 11 de la Circular 11/2008.

El detalle de las entidades participadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Por entidad participada:		
Zernin Trade S.L.	750.059,36	788.234,91
Restaurantes Saona, S.L.	753.332,25	761.322,07
Skylight Partners, S.L.	459.086,91	430.420,92
Cítrico Global, S.L.	5.547.366,11	4.931.999,77
Yelo Start, S.L.U.	455.042,80	389.988,66
Agrícola Tellus, S.L.U.	118.974,96	101.965,98
Idún Agro, S.L.U.	119.160,07	102.124,63
Sensis Invest, S.L.	2.268.746,41	378.035,00
Leemton Invest, S.L.	860.205,68	860.205,68
Brokers Alliance, S.L.	447.916,90	368.020,00
Bsocial Impact FESE, S.A.	33.051,17	14.338,36
Aldea Tech Fund IA, F.C.R.	213.954,45	192.308,13
Grow Seed Fund I FCR	38.384,24	38.302,10
Miura Expansion Fund I, FCRE	240.353,00	68,00
Miura Fund IV, FCR	341.870,00	-
Edutech Investment Holding S.L.	690.706,55	690.706,55
Tight Co, S.L.	700.672,00	700.672,00
Total inversiones	14.038.882,86	10.748.712,76

En el Anexo I de esta Memoria se incluye información de estas sociedades, indicándose el porcentaje de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

Zernin Trade, S.L.

El objeto social de esta sociedad consiste en el comercio al por mayor de materiales y componentes eléctricos.

Con fecha 3 de octubre de 2018, la Sociedad adquirió 156 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de la sociedad Zernin Trade, S.L representativas de un 1,19% del capital social de la sociedad por el precio de 375.030,00 euros.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, se realizó una ampliación de capital en la sociedad participada mediante la creación de 208 participaciones de 1 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 499.792 euros. La Sociedad no suscribió dicha ampliación. Derivado de dicha ampliación de capital el porcentaje de participación ostentado por la Sociedad pasó a ser del 1,17%.

El valor razonable de la participación en Zernin Trade, S.L. se ha determinado utilizando referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos, por lo que se ha concluido que el valor razonable de Zernin Trade, S.L. al cierre del ejercicio 2023 es superior al coste de la inversión y no se ha registrado deterioro alguno. Por ello, la Sociedad ha registrado una plusvalía de 375.029,36 euros (413.205,55 euros a 31 de diciembre de 2022), los cuales se registran en la partida de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del ejercicio 2023 netas de su efecto fiscal.

LS
JA

Restaurantes Saona, S.L.

El objeto social de esta sociedad es la explotación de cualquier actividad relacionada con el ramo de la hostelería y servicios complementarios.

Con fecha 23 de enero de 2019, la Sociedad adquirió las siguientes participaciones de las filiales del grupo Saona: 300 participaciones sociales de Restaurante Saona, S.L.U por importe de 92.739,00 euros representativas del 1% del capital social de la sociedad, 30 participaciones sociales de Restaurante Turqueta, S.L.U por importe de 24.206,70 euros representativas del 1,001% del capital social de la sociedad, 30 participaciones sociales de Restaurante Tagomago, S.L.U por importe de 105.782,10 representativas de 0,999% del capital social de la sociedad y 30 participaciones sociales de Gotapaca IDI, S.L.U. por importe de 30 euros representativas del 1,001% del capital social de la sociedad. En dicha adquisición se contempló un plan de incentivos del Equipo Directivo por el que se compartirían parte de las plusvalías obtenidas en caso de desinversión por parte de los Socios. El contrato de compraventa, que establecía un precio variable en función del margen de contribución de dichas sociedades del ejercicio 2019, fue novado el 10 de julio de 2020. Dicho contrato establecía que el precio variable del contrato de compraventa dependerá de la realización de un aumento de capital en Restaurantes Saona, S.L. antes del 1 de marzo de 2022 por importe de 2 millones de euros y del nivel de EBITDA alcanzado en el ejercicio 2021.

Con fecha 20 de junio de 2019, se acordó la fusión por absorción de Restaurante Turqueta S.L.U, Restaurante Tagomago, S.L.U y Gotapaca IDI, S.L.U por Restaurantes Saona, S.L con extinción vía disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Tras dicha fusión, se realizó un aumento de capital mediante la creación de 42.074 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de asunción total de 12.964.161,62 euros. El contravalor del aumento de capital y de la prima de asunción consistió en la totalidad de los patrimonios sociales aportados por las sociedades absorbidas, lo que implicó el canje de 1 participación de Restaurantes Saona, S.L por cada 0,21 participaciones de las sociedades absorbidas. Consecuentemente, en dicha ampliación la Sociedad asumió 420 participaciones.

Con fecha 18 de noviembre de 2021, los socios de Restaurantes Saona, S.L.U. realizaron una ampliación de capital de 5.058 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción de 1.994.925,78 euros, de los cuales la Sociedad suscribió 43 participaciones y una prima de 16.959,63 euros. Como consecuencia de esta ampliación de capital, con fecha 22 de noviembre de 2021, se acordaron dos precios variables. El primero de ellos asciende a 39.940,90 euros totalmente desembolsado a cierre del ejercicio 2021. El segundo de ellos asciende a 22.000,00 euros que será pagadero en el momento de desinversión de la participación y se encuentra registrado en el epígrafe de "Provisiones a largo plazo" del balance adjunto.

Adicionalmente, en el contrato de compraventa se establecía una opción de compra para los compradores, entre ellos la Sociedad, para adquirir, entre Miura Fund III, FCR y la Sociedad, un 15% adicional de participación de Restaurante Saona, S.L.U., Restaurante Turqueta S.L.U., Restaurante Tagomago, S.L.U. y Gotapaca IDI, S.L.U. Con fecha 22 de noviembre de 2021, los compradores expresaron su compromiso de ejercer dicha opción de compra que se extiende a un total de 11.586 participaciones sociales, representativas del 15,01906% del capital social de Restaurantes Saona, S.L.U., por el precio de 6.000.000,00 euros, adquisición que se materializó finalmente el 28 de abril de 2022, con la compra por parte de la Sociedad a los vendedores de 232 participaciones de 1 euros valor nominal y al precio de 120.145,00 euros.

Derivado de dichas operaciones, el porcentaje de participación ostentado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 1,29%.

El valor razonable de la participación en Restaurantes Saona, S.L. se ha determinado utilizando referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos, por lo que se ha concluido que el valor razonable de Restaurantes Saona, S.L. al cierre del ejercicio 2023 es superior al coste de la inversión y no se ha registrado deterioro alguno. El importe de la plusvalía correspondiente a esta inversión a 31 de diciembre de 2023 asciende a 393.426,82 euros (401.416,64 euros a 31 de diciembre de 2022), los cuales se registran en la partida de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del ejercicio 2023.

Skylight Partners, S.L.

Con fecha 7 de enero de 2019, se constituyó la sociedad Pence, S.L mediante el desembolso de 3.000 participaciones de 1 euro cada una. Su domicilio social se situaba en Travessera de Gràcia, 11, planta 5 – Barcelona.

El objeto social de la sociedad es la adquisición, enajenación, tenencia y explotación de bienes inmuebles, vehículos, maquinaria, pinturas, esculturas, objetos de cerámica, minerales, obras intelectuales y valores de cualquier tipo. Adicionalmente, la sociedad también se dedica a la negociación y explotación de patentes, marcas, licencias y derechos de propiedad intelectual.

Con fecha 10 de mayo de 2019, quedó modificada la denominación social de la sociedad que pasó a ser Skylight Partners, S.L. Así mismo, quedó modificado su objeto social siendo éste la prestación de servicios de restauración, la compra y venta de valores mobiliarios, la intervención en la dirección y gestión de las actividades empresariales de las sociedades participadas, la prestación de servicios relacionados con el asesoramiento en materia de inversiones tanto empresariales como inmobiliarias y consultoría. Adicionalmente, la sociedad trasladó su domicilio social a calle Mallorca, 273 – 080008, Barcelona.

Con fecha 19 de junio de 2019, se acordó una ampliación de capital social de 34.128.966 nuevas participaciones sociales mediante la siguiente distribución: 23.889.376 participaciones mediante aportación dineraria, 9.370.617 participaciones mediante aportación no dineraria en forma de participaciones sociales, y 868.973 participaciones mediante aportación no dineraria mediante aportación de derechos de crédito. De dicha ampliación, la Sociedad suscribió 443.647 participaciones de 1 euros de valor nominal cada una de ellas. Derivado de dichas operaciones, el porcentaje de participación ostentado por la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 1,30%.

El valor razonable de la participación en Skylight Partners, S.L. se ha determinado utilizando referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos, por lo que se ha concluido que el valor razonable de Skylight Partners, S.L. al cierre del ejercicio 2023 es superior al coste de la inversión. Por ello, la Sociedad ha registrado plusvalía de 15.439,91 euros (plusvalía de 120.708,92 euros en el ejercicio 2022).

Cítrico Global, S.L., Yelo Start, S.L.U, Agrícola Tellus, S.L.U. y Idun Agro, S.L.U (Grupo CítriCo)

El objeto social de Cítrico Global, S.L. es la tenencia de acciones, participaciones sociales u otros valores representativos y la promoción producción, transformación y comercialización de productos agrícolas ya sea directamente o a través de terceros.

Con fecha 29 de octubre de 2019, los titulares de 57.912.280 participaciones sociales representativas del 68,50% del capital social aproximadamente vendieron sus participaciones por el importe de 288.367.085 euros a razón de 4,98 euros cada participación. En ese momento, la Sociedad adquirió 674.815 participaciones sociales de 4,98 euros cada una por 3.360.162,34 euros.

Con fecha 29 de octubre de 2019, se realizó una ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias de 2.506.374 participaciones sociales de 1 euro cada y una prima de asunción de 9.973.113 euros a razón de 3,9791 euros por participación, a la cual la Sociedad no acudió.

En esa misma fecha, se acordó un aumento de capital de 57.837 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción de 230.139 euros a razón de 3,9791 euros por participación, a la cual la Sociedad no acudió.

Con fecha 4 de marzo de 2021, se realizó una ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias de 5.849.578 participaciones sociales de 1 euro cada una y una prima de asunción de 92.962.517 euros a razón de 3,97937 euros por participación, de los cuales la Sociedad suscribió 53.475,00 euros de capital y 212.797,19 euros de prima.

En esa misma fecha, se acordó un aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias de 1.053.576 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción de 4.192.576 euros a razón de 3,9793 euros por participación, a la cual la Sociedad no acudió. Con fecha 15 de febrero de 2022, se realizó una ampliación mediante aportaciones no dinerarias de 994.752 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción total de 5.660.019 euros, a razón de 5,6908 euros por participación, a la cual la Sociedad no acudió.

Con fecha 27 de diciembre de 2022, se realizó una ampliación mediante aportaciones dinerarias de 183.419 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción total de 1.043.796,26 euros, a razón de 5,6908 euros por participación, a la cual la Sociedad no acudió.

Derivado de dichas operaciones, a fecha de cierre, el capital social de Cítrico Global, S.L. asciende a 95.194.264 participaciones, siendo el porcentaje de participación ostentado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del 0,77% en ambos ejercicios.

Con fecha 11 de julio de 2019, se constituyó la sociedad Yelo Start, S.L.U. mediante la suscripción y desembolso de 3.000 participaciones de 1 euros de valor nominal cada una de ellas. Los socios de esta entidad son los mismos que los de Cítrico Global, S.L.

El objeto social de la sociedad es la promoción, producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como de aquellos productos necesarios o complementarios para el ejercicio de su actividad. El domicilio social de la entidad es Avenida Menéndez Pelayo, 57, Abarán- 30550, Murcia.

Con fecha 29 de octubre de 2019, se acordó una operación de reducción del valor nominal de las participaciones sociales de modo que el valor nominal de cada una de ellas pasa a ser de 0,01 euros. En consecuencia, el capital social quedó fijado en 3.000 euros dividido en 300.000 participaciones sociales.

En la misma fecha, se realizó una ampliación de capital mediante la suscripción de 898.368.981 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de las cuales la Sociedad asumió 7.167.719 nuevas participaciones mediante aportación dineraria.

En la misma fecha, se acordó una ampliación de capital de 26.620.736 participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas a la cual la Sociedad no acudió.

Con fecha 4 de marzo de 2021, se realizó una ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias de 62.132.700 participaciones sociales de 0,01 euro cada una, de la cual la Sociedad suscribió 5.680 euros.

En esa misma fecha, se acordó un aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias de 11.190.800 participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas, a la cual la Sociedad no acudió.

Con fecha 15 de febrero de 2022, se realizó una ampliación mediante aportaciones no dinerarias de 10.565.987 participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción total de 120.991 euros, a razón de 0,0115 euros por participación a la cual la Sociedad no acudió.

Con fecha 27 de diciembre de 2022, se realizó una ampliación mediante aportaciones dinerarias de 1.948.052 participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción total de 22.307,14 euros a razón de 0,0115 euros por participación a la cual la Sociedad no acudió.

Derivado de dichas ampliaciones de capital, a fecha de cierre, el capital social de Yelo Start, S.L. asciende a 1.011.127.256 participaciones, siendo el porcentaje de participación ostentado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del 0,77% en ambos ejercicios.

Con fecha 4 de julio de 2019, se constituyó la sociedad Agrícola Tellus, S.L.U mediante la suscripción y desembolso de 3.000 participaciones de 1 euros de valor nominal cada una de ellas. Los socios de esta entidad son los mismos que los de Cítrico Global, S.L.

El objeto social de la sociedad es la intermediación entre entidades dedicadas a la promoción, producción, transformación y comercialización de productos agrícolas.

Con fecha 29 de octubre de 2019, se acordó una operación de reducción del valor nominal de las participaciones sociales de modo que el valor nominal de cada una de ellas pasa a ser de 0,01 euros. En consecuencia, el capital social quedó fijado en 3.000 euros dividido en 300.000 participaciones sociales.

En la misma fecha, se realizó una ampliación de capital mediante la suscripción de 234.666.034 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de las cuales la sociedad asumió 1.874.072 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas mediante aportación dineraria.

En la misma fecha, se acuerda una ampliación de capital de 6.960.259 participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas a la cual la Sociedad no acudió.

Con fecha 9 de marzo de 2021, se realizó una ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias de 16.245.100 participaciones sociales de 0,01 euro cada una, de la cual la Sociedad suscribió 1.485 euros.

En esa misma fecha, se acordó un aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias de 2.925.900 participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas, a la cual la Sociedad no acudió.

Con fecha 15 de febrero de 2022, se realizó una ampliación mediante aportaciones no dinerarias de 2.762.582 participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción total de 31.563 euros, a razón de 0,0114 euros por participación a la cual la Sociedad no acudió.

Con fecha 27 de diciembre de 2022, se realizó una ampliación mediante aportaciones dinerarias de 509.331 participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción total de 5.819,11 euros a razón de 0,0114 euros por participación a la cual la Sociedad no acudió.

Derivado de dichas ampliaciones de capital, a fecha de cierre, el capital social de Agrícola Tellus, S.L. asciende a 264.369.206 participaciones, siendo, el porcentaje de participación ostentado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del 0,77% en ambos ejercicios.

Con fecha 16 de julio de 2019 se constituye la sociedad Idún Agro, S.L.U mediante la suscripción y desembolso de 3.000 participaciones de 1 euros de valor nominal cada una de ellas.

El objeto social de la sociedad es la promoción, producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como el cultivo de cítricos. Los socios de esta entidad son los mismos que los de Cítrico Global, S.L.

Con fecha 29 de octubre de 2019, se acordó una operación de reducción del valor nominal de las participaciones sociales de modo que el valor nominal de cada una de ellas pasa a ser de 0,01 euros. En consecuencia, el capital social quedó fijado en 3.000 euros dividido en 300.000 participaciones sociales.

En la misma fecha, se realizó una ampliación de capital mediante la suscripción de 235.035.504 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de las cuales la Sociedad asumió 1.877.019 nuevas participaciones mediante aportación dineraria.

En la misma fecha, se acordó una ampliación de capital de 6.971.204 participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas a la cual la Sociedad no acudió.

Con fecha 8 de marzo de 2021, se realizó una ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias de 16.270.700 participaciones sociales de 0,01 euro cada una, de la cual la Sociedad suscribió 1.487 euros.

En esa misma fecha, se acordó un aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias de 2.930.600 participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas, a la cual la Sociedad no acudió.

Con fecha 15 de febrero de 2022, se realizó una ampliación mediante aportaciones no dinerarias de 2.766.927 participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción total de 31.562 euros, a razón de 0,0114 euros por participación a la cual la Sociedad no acudió.

Con fecha 27 de diciembre de 2022, se realizó una ampliación mediante aportaciones dinerarias de 510.077 participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción total de 5.818,45 euros a razón de 0,0114 euros por participación a la cual la Sociedad no acudió.

Derivado de dichas ampliaciones de capital, a fecha de cierre, el capital social de Idún Agro, S.L. asciende a 264.785.012 participaciones, siendo, el porcentaje de participación ostentado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del 0,77% en ambos ejercicios. Con carácter general, el valor razonable de la participación en Grupo Cítrico se ha determinado utilizando referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, por lo que se ha concluido que el valor razonable del Grupo Cítrico al cierre del ejercicio 2023 es superior al coste de la inversión y no se ha registrado deterioro alguno. El importe de la plusvalía correspondiente a esta inversión a 31 de diciembre de 2023 asciende a 2.496.269,31 euros. Al cierre del ejercicio 2022, el importe de la plusvalía correspondiente a esta inversión asciende a 1.781.804,41 euros.

Sensis Invest, S.L.

Con fecha 20 de julio de 2020, se constituye la sociedad Sensis Invest, S.L. mediante el desembolso de 3.000 participaciones de 1 euros cada una. Su domicilio social se situaba en calle del Avenir, 35, planta 6 – Barcelona.

El objeto social de la sociedad es la compraventa, intermediación, arrendamiento, administración, explotación en cualquier forma de fincas rústicas y urbanas y la realización de toda clase de obras y construcciones, tanto públicas como privadas, edificaciones y urbanizaciones de cualquier género; y la gestión, asesoramiento, administración, organización y explotación, ejecución de proyectos de toda clase de sociedades y negocios relacionados con la construcción de inmuebles, su reparación y conservación, ya sea por cuenta propia o de terceros.

Sensis Invest, S.L. adquiere en el ejercicio 2020 el grupo que forma parte de Terrats Medical, S.L.U.

Con fecha 6 de octubre de 2020, se acuerda una ampliación de capital social de 62.401 nuevas participaciones sociales de 1 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de asunción de 18.836.334 euros que se dividen entre 18.459.607 euros a razón de 302,16 euros por participación y 376.727 euros a razón de 288,02 euros por participación. De dicha ampliación, la Sociedad suscribe 1.308 participaciones de 1 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción de 376.727 euros a razón de 288,02 euros por participación.

Con fecha 7 de octubre de 2020 se acordó una nueva ampliación de capital social de 34.599 nuevas participaciones de 1 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de asunción de 9.965.401 euros a razón de 288,02 euros por participación, mediante compensación de créditos por parte de tres nuevos socios.

Con fecha 23 de abril de 2021 se acordó una nueva ampliación de capital social de 692 nuevas participaciones de 1 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de asunción de 199.308 euros a razón de 288,02 euros por participación a la que la Sociedad no acudió.

Con fecha 2 de enero de 2022 se acordó una nueva ampliación de capital social de 7.323 nuevas participaciones de 1 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de asunción de 2.492.677 euros a razón de 341,39 euros por participación a la que la Sociedad no acudió.

Con fecha 6 de octubre de 2022 se acordó una nueva ampliación de capital social de 8.472 nuevas participaciones de 1 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de asunción de 2.491.528 euros a razón de 295,09 euros por participación a la que la Sociedad no acudió.

Derivado de dichas operaciones, el porcentaje de participación ostentado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 1,12% en ambos ejercicios.

El valor razonable de la participación en Sensis Invest S.L. se ha determinado utilizando referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos, por lo que se ha concluido que el valor razonable de Sensis Invest S.L. al cierre del ejercicio 2023 es superior al coste de la inversión. Por ello, la Sociedad ha registrado plusvalía de 1.890.711,41 euros.

Leemton Invest, S.L.

El objeto social de la sociedad es la constitución, participación por sí misma o de forma indirecta en, la gestión y control de otras empresas y sociedades; adquisición, enajenación, tenencia y explotación de bienes inmuebles; vehículos; esculturas; objetos de cerámica; minerales; obras intelectuales como literarias, científicas, audiovisuales, musicales, traducciones, programas informáticos y fotografías; valores en general quedando excluidas las actividades que la legislación especial, así como la Ley de Sociedades de Capital atribuye con carácter exclusivo a otras entidades; la negociación y explotación de patentes, marcas, licencias, know-how y derechos de propiedad intelectual; la intermediación en operaciones comerciales, empresariales e inmobiliarias, no reservadas por la Ley determinadas entidades o profesionales; y prestar servicios relacionados.

Con fecha 14 de junio de 2021, la sociedad Leemton Invest, S.L. realizó una ampliación de capital por importe total de 43.213.265 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, de las cuales la Sociedad suscribió 860.265,65 euros. Adicionalmente, se acordó realizar una aportación de socios a la sociedad por importe total de 8.100.000 euros, de los cuales la Sociedad aportó 161.350,08 euros. Con fecha 12 de diciembre de 2021, los socios de Leemton Invest, S.L. acordaron la distribución de un dividendo extraordinario por importe de 161.409,43 euros como devolución de la aportación de socios anteriormente descrita, la cual se encontraba pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2021. A 31 de diciembre de 2022, dicho dividendo extraordinario se había cobrado en su totalidad.

Con fecha 22 de marzo de 2022, se realizó una nueva ampliación de capital de 1.000.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, a la que la Sociedad no acudió. En consecuencia, el capital social queda fijado en la cifra total de 44.213.265 euros.

Derivado de dicha operación, el porcentaje de participación ostentado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 1,95%.

Al ser una inversión de capital-inicio, la inversión es valorada a coste.

Brokers Alliance, S.L.

Con fecha 18 de marzo de 2021, se constituye la sociedad Brokers Alliance, S.L. Su domicilio social se sitúa en pasaje Josep Llovera, 4 – Barcelona.

El objeto social de la sociedad es la tenencia e inversión de activos financieros, obligaciones, acciones, participaciones de otras compañías, así como la compra, venta, arrendamiento y gravamen, en cualquiera de sus formas, de valores, a excepción del arrendamiento financiero y de las actividades reservadas a las entidades de inversión colectiva, sociedades y agencia de valores. Asimismo, también gestiona, asesora y presta servicios informáticos, contables, laborales, administrativos, de gestión de empresa, de estructura de la misma, de estrategias comerciales e industrial, y de organización interna y externa, racionalización y planificación de la empresa, de la producción y de los recursos.

Con fecha 30 de junio de 2021, se realiza una ampliación del capital social de 15.098.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, de la cual la Sociedad suscribe 302.020 euros. En la misma fecha, se realiza otra ampliación de capital de 5.421.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas a la cual la Sociedad no acudió.

Con fecha 28 de noviembre de 2022 se realiza una compraventa de 2.168.400 participaciones sociales entre Benasegur Grup, S.L. como vendedora y Miura Fund III, FCR y la Sociedad como compradoras por 3.000.000 euros. La Sociedad adquirió en este acto 43.368 participaciones por 66.000,00 euros. Las partes acordaron que 60.000,00 euros fueron pagaderos durante los 2022 y 6.000 euros han sido pagados durante el ejercicio 2023.

Con fecha 2 de agosto de 2023 se acuerda el reparto de un dividendo por importe 15.979,38 euros registrados en el epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, con fecha 15 de septiembre de 2023, se acuerda una ampliación del capital social de 2.698.144 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de la cual la Sociedad suscribe 43.115 participaciones sociales por un valor conjunto de 79.896,90 euros, de los cuales 43.115,00 euros corresponden al valor nominal y el resto a la prima de ascunción.

Derivado de dichas operaciones, el porcentaje de participación ostentado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 1,60%.

Al ser una inversión de capital-inicio, la inversión es valorada a coste.

Aldea Tech Fund IA, F.C.R.

Con fecha 3 de agosto de 2021, la Sociedad adquiere 75.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de la sociedad Aldea Tech Fund IA, F.C.R. por valor de 75.000 euros, así como una prima de asunción de 2.145,34 euros.

Con fecha 10 de noviembre de 2021, la Sociedad adquiere 37.500 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de la sociedad Aldea Tech Fund IA, F.C.R. por valor de 37.500 euros.

Con fecha 4 de marzo de 2022 la Sociedad adquiere 27.974 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de Aldea Tech Fund IA, F.C.R. por valor de 27.974 euros.

Con fecha 15 de junio de 2022 la Sociedad adquiere 25.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de Aldea Tech Fund IA, F.C.R. por valor de 25.000 euros.

Con fecha 27 de marzo de 2023 la Sociedad adquiere 12.500 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de Aldea Tech Fund IA, F.C.R. por valor de 12.500 euros.

Con fecha 22 de septiembre de 2023 la Sociedad adquiere 12.500 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de Aldea Tech Fund IA, F.C.R. por valor de 12.500 euros.

Su domicilio social se sitúa en Avenida Diagonal, 640, planta 6 – Barcelona.

Derivado de dichas operaciones, el porcentaje de participación ostentado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 0,46%.

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2023 y 2022, existen compromisos de desembolso en relación a esta inversión por importe de 250.000 euros.

El valor razonable de la participación en Aldea Tech Fund IA, F.C.R. se ha determinado en función del valor liquidativo disponible. En este sentido, se ha concluido que el valor razonable de la sociedad es mayor al coste de la inversión. Por ello, la Sociedad tiene registrada una plusvalía acumulada de 21.335,11 euros a 31 de diciembre de 2023 (24.688,79 euros a 31 de diciembre de 2022), los cuales se registran en la partida de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del ejercicio 2023.

Bsocial Impact Fese, S.A.

Con fecha 3 de agosto de 2021, la Sociedad adquiere 10.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de la sociedad Bsocial Impact Fese, S.A. por valor de 10.000 euros, así como una prima de asunción de 485,21 euros.

Con fecha 10 de marzo de 2022 la Sociedad adquiere 4.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de Bsocial Impact Fese, S.A. por valor de 4.000 euros.

Con fecha 27 de junio de 2022 la Sociedad adquiere 6.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de Bsocial Impact Fese, S.A. por valor de 6.000 euros.

Con fecha 14 de febrero de 2023 la Sociedad adquiere 10.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de Bsocial Impact Fese, S.A. por valor de 10.000 euros.

Con fecha 13 de junio de 2023 la Sociedad adquiere 6.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de Bsocial Impact Fese, S.A. por valor de 6.000 euros.

Con fecha 30 de octubre de 2023 la Sociedad adquiere 5.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de Bsocial Impact Fese, S.A. por valor de 5.000 euros.

Su domicilio social se sitúa en Vía Augusta, 9, 4º 2ª – Barcelona.

Derivado de dichas operaciones, el porcentaje de participación ostentado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 1,44%.

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2023 y 2022, existen compromisos de desembolso en relación a esta inversión por importe de 100.000 euros.

El valor razonable de la participación en Bsocial Impact Fese, S.A. se ha determinado en función del valor liquidativo disponible. En este sentido, se ha concluido que el valor razonable de la sociedad es menor al coste de la inversión. Por ello, la Sociedad tiene registrada una minusvalía acumulada por importe de 8.434,04 euros a 31 de diciembre de 2023 (6.146,85 euros a 31 de diciembre de 2022), los cuales se registran en la partida de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del ejercicio 2023.

Edutech Investment Holdings, S.L.

Con fecha 3 de diciembre de 2021, se constituye la sociedad Edutech Investment Holdings S.L. (anteriormente denominada Mamuroz Random, S.L.), mediante el desembolso de 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una. Su domicilio social se sitúa en la calle Heros, 28 – Bilbao.

El objeto social de la sociedad es la adquisición, transmisión, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de fincas rústicas y urbanas. La administración, compraventa y disfrute, por cuenta propia, de toda clase de participaciones sociales, acciones, títulos y valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, estén o no cotizados en Bolsa o mercados secundarios, exceptuando la intermediación y las actividades reguladas por las legislaciones sobre Instituciones de Inversión Colectiva y Mercado de Valores. Con fecha 13 de enero de 2022, la Sociedad adquiere 5.112 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de la sociedad Edutech Investment Holdings, S.L. (anteriormente denominada Mamuroz Random, S.L.) por valor de 5.112 euros, así como una prima de asunción de 685.594,55 euros.

Con fecha 29 de abril de 2022, se realizaron una serie de ampliaciones mediante aportaciones dinerarias de 166.779 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción total de 22.368.171 euros a razón de 134,118 euros por participación a las cuales la Sociedad no acudió.

Derivado de dicha operación, el porcentaje de participación ostentado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 1,10%.

Al ser una inversión de capital-inicio, la inversión es valorada a coste.

Tight Co, S.L.

Con fecha 7 de diciembre de 2021, se constituye la sociedad Tight Co, S.L. Su domicilio social se sitúa en Polígono industrial Can Casablanques, calle Moianès, Sant Quirze del Vallès (Barcelona).

El objeto social de la sociedad es el comercio al mayor, menor, importación, exportación y fabricación de todo tipo de artículos de regalo, artículos electrónicos y eléctricos, asesoramiento y consultoría en general de toda clase de empresas, actividad inmobiliaria, compra y venta de sociedades mercantiles o empresas individuales, realización de actividades de publicidad, adquisición tenencia, gestión y administración de títulos y acciones, obligaciones, participaciones sociales, efectos y valores, públicos y privados cualquier forma de representación de participaciones en el capital de entidades residentes y no residentes en territorio español y de financiación de las entidades participadas.

Con fecha 27 de abril de 2022, se realizó una ampliación de capital social de 3.211.239 participaciones de 0,01 euros de valor nominal y una prima de asunción total de 31.967.887,61 euros de la cual la Sociedad suscribió 60.211 participaciones de 0,01 euros de valor nominal por valor de 602,11 euros y una prima de 599.397,89 euros.

Con fecha 8 de noviembre de 2022, se realizó una ampliación de capital social de 1.323.667 participaciones de 0,01 euros de valor nominal y una prima de asunción total de 14.986.763,33 euros de la cual la Sociedad suscribió 8.884 participaciones por 88,84 euros y una prima de 100.583,16 euros.

Finalmente, con fecha 11 de noviembre de 2022, se realiza una ampliación de capital social de 476.520 participaciones de 0,01 euros de valor nominal y una prima de asunción total de 5.395.234,80 euros de la cual la Sociedad no suscribió ninguna participación.

El porcentaje de participación ostentado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 0,56%.

Al ser una inversión de capital-inicio, la inversión es valorada a coste.

Grow Seed Fund I, FCRE

Grow Seed Fund FCRE es un fondo de capital riesgo que se constituyó mediante documento privado el 7 de abril de 2022. La creación del Fondo fue por un periodo inicial de 10 años a contar desde la Fecha del Primer Cierre prorrogable por 2 periodos sucesivos de 1 año cada uno.

El fondo tiene domicilio social en Rambla de Catalunya 78.

La gestión y la administración del Fondo están encomendadas a GROW VENTURE PARTNERS SGEIC, S.A.

Con fecha 24 de mayo de 2022 la Sociedad adquiere 20.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de Grow Seed Fund, FCRE por valor de 20.000 euros.

Con fecha 30 de noviembre de 2022 la Sociedad adquiere 20.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas de Grow Seed Fund, FCRE por valor de 20.000 euros.

Con fecha 28 de septiembre de 2023 se ha producido una distribución en concepto de compensación indemnizatoria por importe de 54,66 euros registrada en el epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Derivado de dichas operaciones, el porcentaje de participación ostentado por el Fondo al 31 de diciembre de 2023 es del 1,83%, (2,06% a 31 de diciembre de 2022).

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2023 y 2022, existen compromisos de desembolso en relación a esta inversión por importe de 100.000 euros.

El valor razonable de la participación en Grow Seed Fund I se ha determinado en función del valor liquidativo disponible. En este sentido, se ha concluido que el valor razonable de la sociedad es menor al coste de la inversión. Por ello, la Sociedad tiene registrada una minusvalía de 1.615,76 euros (1.697,90 euros al 31 de diciembre de 2022), los cuales se registran en la partida de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del ejercicio 2023.

Miura Expansion Fund I, FCRE

Miura Expansion Fund I FCRE, es un fondo de capital riesgo que tiene su domicilio social en Passatge Josep Llovera 4, Barcelona. La creación del Fondo fue por un periodo inicial de 10 años a contar desde la Fecha del Primer Cierre. Esta duración podrá, a propuesta de la Sociedad Gestora, aumentarse en dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno.

La gestión y la representación del Fondo están encomendadas a Miura Partners, SGEIC, S.A.

Con fecha 14 de septiembre de 2022 la Sociedad adquirió 1.121,80 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una de ellas de Miura Expansion Fund I, FCRE por valor de 11.218 euros.

Con fecha 10 de octubre de 2022 la Sociedad adquirió 988,20 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una de ellas de Miura Expansion Fund I, FCRE por valor de 9.882 euros.

Con fecha 5 de diciembre de 2022 la Sociedad adquirió 388,80 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una de ellas de Miura Expansion Fund I, FCRE por valor de 3.888 euros.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha adquirido 29.260,90 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una de ellas por valor de 292.609,00 euros.

Derivado de dichas operaciones, el porcentaje de participación ostentado por el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 1,44%.

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2023 y 2022, existían compromisos de desembolso en relación a esta inversión por importe de 1.256.400 euros.

El valor razonable de la participación en Miura Expansion Fund I, FCRE se ha determinado en función del valor liquidativo disponible. En este sentido, se ha concluido que el valor razonable de la sociedad es menor al coste de la inversión. Por ello, la Sociedad tiene registrada una minusvalía acumulada por importe de 77.244,00 euros (24.920,00 euros al 31 de diciembre de 2022), los cuales se registran en la partida de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del ejercicio 2023.

Miura Fund IV, FCR

Miura Fund IV, FCR es un fondo de capital riesgo que tiene su domicilio social en Passatge Josep Llovera 4, Barcelona. El fondo ha sido inscrito como fondo de capital riesgo en el correspondiente registro de la CNMV de fondos de capital riesgo con número 419 el 3 de marzo de 2023.

La gestión y la representación del Fondo están encomendadas a Miura Partners, SGEIC, S.A.

Durante el ejercicio 2023 se han producido aportaciones mediante llamadas de capital por importe de 689.989,62 euros.

Además, la Sociedad ha recibido distribuciones por importe de 186.904,16 euros de los cuales 4.828,68 euros han sido en concepto de compensación indemnizatoria y se encuentran registrada en el epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Derivado de dichas operaciones, el porcentaje de participación ostentado por el Fondo al 31 de diciembre de 2023 es del 3,12%.

Al cierre del ejercicio 2023, existían compromisos de desembolso en relación a esta inversión por importe de 7.612.797,00 euros.

El valor razonable de la participación en Miura Fund IV, FCR se ha determinado en función del valor liquidativo disponible. En este sentido, se ha concluido que el valor razonable de la sociedad es menor al coste de la inversión. Por ello, la Sociedad tiene registrada una minusvalía acumulada por importe de 166.044,14 euros, los cuales se registran en la partida de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del ejercicio 2023.

5.1 Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

La información sobre el valor razonable de los activos financieros al cierre del ejercicio 2023 es la siguiente:

Información Valor Razonable de Instrumentos Financieros	Euros		
	Coste	Valor Razonable	Ajuste por valoración
Activos financieros: Inversiones financieras	6.400.507,75	11.339.381,73	4.938.873,98

Coeficientes de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 % del total del activo computable; y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad alcanzaba el mencionado coeficiente, puesto que mantenía el 97,81% y el 95,48%, respectivamente, del activo computable de la Sociedad (entendido como activo computable el Patrimonio Neto más las plusvalías latentes, netas del efecto impositivo) en acciones, participaciones y préstamos participativos en el capital de empresas objeto de su actividad.

A partir del 19 de octubre de 2022, de acuerdo a la modificación del artículo 16 de la ley 22/2014 se ha sustituido el concepto de "activo computable" (esto es, el importe del patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes previstos en la LECR) por el concepto de "activo invertible" (esto es, el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto de la entidad).

Por lo tanto, las ECR no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo invertible en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

No obstante, la citada Ley dispone en su artículo 17 que las exigencias citadas anteriormente podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple dicho coeficiente.

6. Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda de contratación, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Clasificación:		
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo	218.937,53	199.756,54
	218.937,53	199.756,54
Naturaleza:		
Préstamos y partidas a empresas	218.937,53	199.756,54
	218.937,53	199.756,54
Moneda:		
En euros	218.937,53	199.756,54
	218.937,53	199.756,54

El importe registrado en el epígrafe "Préstamos y créditos a empresas" corresponde a:

- Préstamo subordinado concedido con fecha 4 de agosto de 2020 a la sociedad Skylight Partners, S.L. por un importe principal de 55.705,71 euros. Los intereses devengados, de tipo fijo, durante el ejercicio 2023 y 2022, y que son pagaderos al vencimiento, han ascendido a 8.471,89 euros (8.471,89 euros en 2022) y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de los cuales, 1.609,65 euros se corresponden con retenciones. El importe pendiente de devolución por parte de Skylight Partners, S.L. considerando principal más intereses, al cierre del ejercicio 2023 es de 79.112,53 euros (72.250,29 euros al cierre del ejercicio 2022).

El vencimiento está fijado en la primera de las siguientes fechas:

- o Fecha en la que se cumplan quince años desde la fecha de suscripción del contrato de préstamo subordinado, es decir, el 4 de agosto de 2035.
- o Fecha en que la Sociedad deje de ostentar la condición de socio de la prestataria.
- Préstamo subordinado concedido con fecha 7 de octubre de 2020 a la sociedad Sensis Invest, S.L. por un importe principal de 100.000,00 euros. Los intereses devengados, de tipo fijo, durante el ejercicio 2023 y 2022, y que son pagaderos al vencimiento, han ascendido a 15.208,35 euros (15.208,33 euros en 2022) y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los cuales, 2.886,60 euros se corresponden con retenciones. El importe pendiente de devolución por parte de Sensis Invest, S.L. considerando principal más intereses, al cierre del ejercicio 2023 es de 139.825,00 euros (127.506,25 euros al cierre del ejercicio 2022).

El vencimiento está fijado en la primera de las siguientes fechas:

- o Fecha en la que se cumplan quince años desde la fecha de suscripción del contrato de préstamo subordinado, es decir, el 7 de octubre de 2035.
- o Fecha en que la Sociedad deje de ostentar la condición de socio de la prestataria.

7. Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Cuentas corrientes	308.975,41	249.767,78
Moneda:		
En euros	308.975,41	249.767,78
En moneda extranjera	-	-
	308.975,41	249.767,78

La cuenta corriente está remunerada a un tipo de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta corriente ha devengado intereses por importe de 2.086,84 euros registrados en el epígrafe de "Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2022 no se devengaron intereses por este concepto.

8. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023, el capital escriturado de la Sociedad asciende a 9.274.654,00 euros (8.651.707,00 euros en el ejercicio 2022), que corresponden al mismo número de acciones, totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

La Sociedad se constituyó en 2017 con un capital social de 60.000 euros suscrito y desembolsado por los socios fundadores mediante aportación dineraria.

El 28 de junio de 2018 se acordó un aumento de capital de 1.140.000,00 euros mediante la creación de 1.140.000 nuevas acciones de un euro de valor nominal, quedando el capital social fijado en 1.200.000,00 euros. No obstante, solo se desembolsaron 600.000,00 euros de la aportación acordada.

El 12 de junio de 2019, se desembolsaron por los accionistas de la Sociedad parte de los dividendos pasivos pendientes que ascienden a 400.000,00 euros, quedando pendiente de desembolsar 140.000,00 euros. El 23 de octubre de 2019, se celebró una reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal y se desembolsaron los dividendos pasivos pendientes.

El 23 de octubre de 2019 se aumentó el capital social de la Sociedad en 3.360.000,00 euros, incrementando de 1.200.000,00 euros a 4.560.000,00 euros mediante la creación de 3.360.000,00 nuevas acciones nominativas de un euro de valor nominal.

El 24 de abril de 2020 se aumentó el capital social de la Sociedad en 600.000,00 euros, incrementando de 4.560.000,00 euros a 5.160.000,00 euros, mediante la creación de 600.000 nuevas acciones nominativas de un euro de valor nominal.

El 28 de enero de 2021 se aumentó el capital social de la Sociedad en 1.600.000 euros, incrementando de 5.160.000,00 a 6.760.000,00 euros, mediante la creación de 1.600.000 nuevas acciones nominativas de un euro de valor nominal.

El 29 de julio de 2021 se aumentó el capital social de la Sociedad en 790.000 euros, incrementado de 6.760.000,00 a 7.550.000,00 euros, mediante la creación de 790.000 nuevas acciones nominativas de un euro de valor nominal.

El 24 de marzo de 2022 se aumentó el capital social de la Sociedad en 850.000,00 euros, incrementado de a 7.550.000,00 a 8.400.000,00 euros, mediante la creación de 850.000 nuevas acciones nominativas de un euro de valor nominal.

El 2 de noviembre de 2022 se aumentó el capital social de la Sociedad en 251.707,00 euros, incrementado de a 8.400.000,00 a 8.651.707,00 euros, mediante la creación de 251.707 nuevas acciones nominativas de un euro de valor nominal y una prima de emisión de 188.293,00 euros.

El 12 de junio de 2023 se aumentó el capital social de la Sociedad en 622.947,00 euros, incrementado de a 8.651.707,00 a 9.274.654,00 euros, mediante la creación de 622.947 nuevas acciones nominativas de un euro de valor nominal y una prima de emisión de 437.053,00 euros.

Los accionistas de la Sociedad y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación	
	31/12/2023	31/12/2022
Bellaser, S.L.	33,37%	33,66%
Luanmar Inversiones, S.L.	30,41%	30,57%
Uksus Invest S.L.	21,76%	21,70%
Otros	14,46%	14,07%
Total	100%	100%

9. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

a) Otros resultados de explotación

El desglose del epígrafe de "Otros resultados de explotación" es el siguiente:

LS
JA

	31/12/2023	31/12/2022
Comisión de gestión	79.384,00	62.302,70
Comisión de depositaria	4.109,54	-
Total	83.493,54	62.302,70

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran pendientes de pago 22.486,85 euros (17.345,28 euros al 31 de diciembre de 2022) correspondientes a la comisión de gestión y 1.568,47 euros correspondientes a la comisión de depositaria. Ambos conceptos están registrados en el epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance adjunto.

b) Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Auditoría	6.955,08	7.567,34
Servicios profesionales independientes	3.486,55	3.858,31
Tasas por registros oficiales	4.199,02	4.318,10
Otros gastos	1.713,42	1.921,39
Total	16.354,07	17.665,14

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran pendientes de pago 6.955,08 euros (6.720,34 euros al 31 de diciembre de 2022) correspondientes a los honorarios de auditoría y 1.040,60 euros correspondientes a tasas de la C.N.M.V. Al 31 de diciembre de 2022 se encontraban pendientes de pago 120,40 euros correspondientes a las retenciones de profesionales independientes.

10. Situación fiscal

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios en los ejercicios 2023 y 2022 es del 25%.

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022:

Ejercicio 2023:

	Euros
Resultado contable antes de impuestos (pérdidas)	(53.217,81)
Diferencias permanentes	(18.485,17)
Base imponible fiscal	(71.702,98)

Ejercicio 2022:

	Euros
Resultado contable antes de impuestos (pérdidas)	(56.519,42)
Diferencias permanentes	(155,93)
Base imponible fiscal	(56.675,35)

LS
JA
R

Como consecuencia de haber obtenido pérdidas en el ejercicio 2023, la Sociedad no ha registrado provisión alguna en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

En este sentido, y conforme a la declaración del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2023 que está previsto presentar en 2024, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2019	49.337,63
2020	61.862,98
2021	105.780,80
2022	56.675,35
2023	71.702,98
	345.359,74

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas. La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos desde su constitución (véase Nota 1).

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

11. Otra información

11.1. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información"

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22,30	15,07
Ratio de operaciones pagadas	22,30	18,09
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	0,17
	Importe (en euros)	Importe (en euros)
Total pagos realizados	87.732,37	69.913,11
Total pagos pendientes	-	14.168,32

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

LS
N

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, aunque podrán ser ampliables mediante pacto entre las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a los 60 días naturales.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2023	2022
Volumen monetario (euros)	52.762,47	37.048,59
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	60%	53%
Número de facturas	30	42
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	88%	82%

11.2. Honorarios de auditoría

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios, sin considerar el Impuesto Sobre el Valor Añadido, satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual que se detallan a continuación:

	Euros	
	Honorarios correspondientes a Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red	
	2023	2022
Servicios de auditoría	5.748	5.554
Total servicios profesionales	5.748	5.554

12. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 5 de febrero de 2024 se acuerda la venta de 1.308 participaciones de la sociedad Sensis Invest, S.L., la cual se lleva a cabo el 15 de febrero de 2024, mediante la elevación a público de la escritura de compraventa de participaciones entre las partes, por importe neto de 2.827.689,92 euros (incluyendo el principal e intereses devengados a esa fecha del préstamo subordinado mencionado en la Nota 6).

Con fecha 19 de febrero de 2024, la Sociedad aprueba la venta de 860.265 participaciones sociales, representativas de un 1,95% de la sociedad Leemton Invest, S.L.

Con fecha 19 de febrero de 2024, la Sociedad aprueba una inversión en Neddlebay SL por un importe de 650.000 euros.

Con fecha 19 de febrero de 2024, la Sociedad aprueba la adquisición de nuevas participaciones sociales en el marco de la ampliación de capital de Brookers Alliance SL por un importe aproximado de 176.000 euros.

Con fecha 19 de febrero de 2024 la Sociedad aprueba un compromiso de inversión en el fondo Yellow Fund I FCRE por un importe de 250.000 euros.

Con fecha 19 de febrero de 2024 la Sociedad aprueba un compromiso de inversión en el fondo Grow Seed Fund II FCRE por un importe de 250.000 euros.

Con fecha 23 de febrero de 2024 se aprueba un aumento del compromiso de inversión en el Fondo Miura Expansion Fund I F.C.R.E. por un importe de 185.000 euros.

LS
N

Anexo I

Detalle de Inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Domicilio	Porcentaje de participación			Entidad objeto de auditoría	Euros							
		Directa	Indirecta	Total		Patrimonio de la entidad participada (*)	Capital y Prima de emisión (*)	Reservas (*)	Pérdidas y Ganancias (*)	Resto patrimonio (*)	Coste	Valor razonable	Plusvalías / Minusvalías (**)
Zernin Trade, S.L y sociedades dependientes (Grupo Efectoled)	España	1,17%	-	1,17%	Si	14.046.000,00	36.298.000,00	(21.733.000,00)	(441.000,00)	(78.000,00)	375.030,00	750.059,36	375.029,36
Restaurantes Saona, S.L.	España	1,29%	-	1,29%	Si	5.649.829,00	2.121.853,00	2.656.735,00	871.241,00	-	359.905,43	753.332,25	393.426,82
Skylight Partners, S.L.	España	1,30%	-	1,30%	Si	11.781.217,00	34.131.965,00	(19.682.304,00)	(2.668.444,00)	-	443.647,00	459.086,91	15.439,91
Cítrico Global, S.L. y sociedades dependientes (Grupo CítriCo)	España	0,77%	-	0,77%	Si	348.870.000,00	197.756.000,00	105.047.000,00	(24.724.000,00)	70.791.000,00	3.626.434,53	5.547.366,11	1.920.931,58
Yelo Start, S.L. (Grupo CítriCo)	España	0,77%	-	0,77%	No	10.986.000,00	10.254.571,00	889.182,00	(247.114,00)	89.361,00	77.357,19	455.042,80	377.685,61
Agrícola Tellus, S.L. (Grupo CítriCo)	España	0,77%	-	0,77%	No	6.221.107,00	2.681.074,00	2.798.786,00	35.731,00	705.516,00	20.225,72	118.974,96	98.749,24
Idun Agro, S.L. (Grupo CítriCo)	España	0,77%	-	0,77%	No	2.210.989,00	2.685.231,00	(386.325,00)	(205.193,00)	117.276,00	20.257,19	119.160,07	98.902,88

Sensis Invest, S.L. y Sociedades Dependientes	España	1,12%	-	1,12%	Sí	34.984.468,00	34.101.735,00	2.616.668,00	(3.014.960,00)	1.281.025,00	378.035,00	2.268.746,41	1.890.711,41
Leemton Invest, S.L. y Sociedades Dependientes	España	1,95%	-	1,95%	Sí	59.788.271,00	44.213.265,00	6.024.944,00	(3.929.288,00)	13.479.350,00	860.205,68	860.205,68	-
Brokers Alliance, S.L. y Sociedades Dependientes	España	1,60%	-	1,60%	Sí	24.574.877,87	26.697.752,24	(790.644,13)	(342.812,96)	(989.417,28)	447.916,90	447.916,90	-
EduTech Investment Holding S.L. y Sociedades Dependientes	España	1,10%	-	1,10%	Sí	41.825.897,59	63.070.278,00	(2.246.496,53)	(9.359.069,00)	(9.638.814,88)	690.706,55	690.706,55	-
Tight Co SL y Sociedades Dependientes	España	0,56%	-	0,56%	Sí	107.659.605,84	124.787.456,10	(2.512.666,42)	(14.924.572,9)	309.389,06	700.672,00	700.672,00	-
Aldea Tech Fund IA, F.C.R.	España	0,46%	-	0,46%	No	31.503.515,79	30.233.163,00	(1.739.816,06)	(809.191,78)	3.819.360,63	192.619,34	213.954,45	21.335,11
Bsocial Impact Fese, S.A.	España	1,44%	-	1,44%	Sí	2.295.403,45	2.847.450,00	(811,61)	(221.850,59)	(329.384,35)	41.485,21	33.051,17	(8.434,04)
Grow Seed Fund I FCR	España	1,83%	-	1,83%	Sí	1.985.937,51	2.189.803,92	(22.525,37)	(113.078,16)	(68.262,88)	40.000,00	38.384,24	(1.615,76)
Miura Expansion Fund I, FCRE	España	1,44%	-	1,44%	Sí	16.690.259,18	22.054.125,00	(1.730.475,99)	(3.633.389,83)	-	317.597,00	240.353,00	(77.244,00)
Miura Fund IV FCR	España	3,12%	-	3,12%	Sí	10.964.845,97	16.290.407,86	-	(5.325.561,89)	-	507.914,14	341.870,00	(166.044,14)

(*) Datos obtenidos de los estados financieros individuales y/o consolidados, según proceda, al 31 de diciembre de 2023, que, han sido objeto de auditoría, salvo para aquellas sociedades que no se encuentran sujetas a auditoría obligatoria, en cuyo caso sus estados financieros han sido revisados. Los estados financieros individuales y consolidados de Citrico Global, S.L. y sociedades dependientes son los correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023, dado que el Grupo cerró su ejercicio social el 31 de agosto de 2023, cuyas cuentas anuales individuales y consolidadas fueron auditadas. Los estados financieros consolidados de Tight Co SL y sociedades dependientes son los correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023, cuyas cuentas fueron auditadas.

(**) Importe de plusvalías/minusvalías sin considerar el efecto fiscal.

JA LS

Detalle de Inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

Entidad	Domicilio	Directa	Indirecta	Total	Entidad objeto de auditoría	Patrimonio de la entidad participada (*)	Capital y Prima de emisión (*)	Reservas (*)	Pérdidas y Ganancias (*)	Resto patrimonio (*)	Coste	Valor razonable	Plusvalías / Minusvalías (**)
Zernin Trade, S.L. y sociedades dependientes (Grupo Efectoled)	España	1,17%	-	1,17%	Si	14.415.000,00	36.298.000,00	(25.223.000,00)	3.490.000,00	(150.000,00)	375.030,00	788.234,91	413.204,91
Restaurantes Saona, S.L.	España	1,29%	-	1,29%	Si	5.595.589,00	2.072.068,00	1.406.047,00	2.117.474,00	-	359.905,43	761.322,07	401.416,64
Skylight Partners, S.L.	España	1,3%	-	1,30%	Si	14.449.661,00	34.131.965,00	(16.756.379,00)	(2.925.925,00)	-	443.647,00	430.420,92	(13.226,08)
Cítrico Global, S.L. y sociedades dependientes (Grupo CítriCo)	España	0,77%	-	0,77%	Si	356.197.000,00	196.529.000,00	11.738.000,00	68.386.000,00	79.544.000,00	3.626.434,53	4.931.999,77	1.305.565,24
Yelo Start, S.L. (Grupo CítriCo)	España	0,77%	-	0,77%	No	11.149.494,00	10.212.783,00	873.602,00	15.581,00	47.528,00	77.357,19	389.988,66	312.631,47
Agrícola Tellus, S.L. (Grupo CítriCo)	España	0,77%	-	0,77%	No	5.675.694,00	2.670.162,00	2.418.247,00	380.540,00	206.745,00	20.225,72	101.965,98	81.740,26
Idun Agro, S.L. (Grupo CítriCo)	España	0,77%	-	0,77%	No	2.420.003,00	2.674.311,00	(85.538,00)	(300.787,00)	132.017,00	20.257,19	102.124,63	81.867,44

LS
#

Brokers Alliance, S.L.	España	1,60%	-	1,60%	Sí	21.003.715,00	21.697.752,00	1.499.028,00	(2.193.065,00)	-	368.020,00	368.020,00	-
Sensis Invest, S.L.	España	2%	-	2%	Sí	37.074.489,00	34.101.735,00	(2.294.731,00)	4.979.866,00	287.619,00	378.035,00	378.035,00	-
Leemton Invest, S.L.	España	1,99%	-	1,99%	Sí	62.713.826,00	44.213.265,00	(1.109.567,00)	7.132.488,00	12.477.640,00	860.205,68	860.205,68	-
Aldea Tech Fund IA, F.C.R.	España	0,40%	-	0,40%	No	28.615.160,92	26.265.023,00	(947.390,25)	(792.425,81)	4.089.953,98	167.619,34	192.308,13	24.688,79
Bsocial Impact Fese, S.A.	España	1,44%	-	1,44%	Sí	995.799,29	1.389.000,00	(206.216,70)	(186.984,01)	-	20.485,21	14.338,36	(6.146,85)
Grow Seed Fund I, F.C.R.E.	España	2,06%	-	2,06%	Sí	1.854.309,75	1.945.098,00	(22.525,37)	(68.262,88)	-	40.000,00	38.302,10	(1.697,90)
Edutech Investment Holdings, S.L.	España	2,00%	-	2,00%	Sí	53.294.472,00	63.070.278,00	-	(9.775.806,00)	-	690.706,55	690.706,55	-
Tight Co, S.L.	España	0,57%	-	0,57%	Sí	116.627.000,00	119.400.000,00	-	(2.773.000,00)	-	700.672,00	700.672,00	-
Miura Expansion Fund I, F.C.R.E.	España	1,44%	-	1,44%	Sí	4.749,01	1.735.225,00	-	(1.730.475,99)	-	24.988,00	68,00	(24.920,00)

(*) Datos obtenidos de los estados financieros individuales y o consolidados, según proceda, al 31 de diciembre de 2022, que, han sido objeto de auditoría, salvo para aquellas sociedades que no se encuentran sujetas a auditoría obligatoria, en cuyo caso sus estados financieros han sido revisados. Los estados financieros individuales y consolidados de Citrico Global, S.L. y sociedades dependientes son los correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022, dado que el Grupo cerró su ejercicio social el 31 de agosto de 2022, cuyas cuentas anuales individuales y consolidadas fueron auditadas. Los estados financieros consolidados de Tight Co, S.L. y sociedades dependientes son los correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, aunque el cierre del ejercicio de la sociedad es el 31 de marzo de 2023.

(**) Importe de plusvalías/minusvalías sin considerar el efecto fiscal.

Taira Partners, Sociedad de Capital Riesgo

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Evolución de los negocios

El año 2023 acaba como uno de los mejores de la última década en cuanto a rentabilidades en renta variable y renta fija. Las expectativas a inicios de año vaticinaban una fuerte recesión de las principales economías, que no se materializó, lo que el mercado ha ido reflejando de manera positiva a lo largo del año. Al buen hacer de las compañías se sumaron las expectativas positivas en torno a la inteligencia artificial y a los medicamentos GLP-1. Además, las subidas se vieron impulsadas por una fuerte caída de los tipos de interés en los dos últimos meses del año (alimentada por la previsión de importantes recortes de tipos por parte de la Fed y del BCE en 2024), que sirvió para cerrar un año muy positivo para los mercados.

A nivel sectorial, todos los sectores cierran el semestre en positivo, aunque los servicios públicos, energía y consumo básico acaban ligeramente en negativo en el acumulado de 2023.

La inflación en la zona euro repunta en diciembre hasta el 2,9%, pero por debajo del 3% esperado. Además, la tasa subyacente cae dos décimas al 3,4%. En España, el dato general baja al 3,1 %. En Estados Unidos, el dato de inflación de noviembre se sitúa en el 3,1 %, mientras que la subyacente se mantiene en el 4,0%. En cualquier caso, el mercado espera que el movimiento desinflacionario continúe en 2024.

Principales riesgos del negocio

No se afrontan riesgos relevantes en el desarrollo del negocio de la Sociedad.

Evolución previsible

En el próximo ejercicio y siguientes, la Sociedad tiene previsto continuar su actividad de inversión en el capital de sociedades que constituye su objeto principal.

Uso de instrumentos financieros

La Sociedad no ha realizado ninguna operación con derivados durante el ejercicio 2023.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con fecha 5 de febrero de 2024 se acuerda la venta de 1.308 participaciones de la sociedad Sensis Invest, S.L., la cual se lleva a cabo el 15 de febrero de 2024, mediante la elevación a público de la escritura de compraventa de participaciones entre las partes, por importe neto de 2.742.485,76 euros.

Con fecha 19 de febrero de 2024, la Sociedad aprueba la venta de 860.265 participaciones sociales, representativas de un 1,95% de la sociedad Leemton Invest, S.L.

Con fecha 19 de febrero de 2024, la Sociedad aprueba una inversión en Neddlebay SL por un importe de 650.000 euros.

Con fecha 19 de febrero de 2024, la Sociedad aprueba la adquisición de nuevas participaciones sociales en el marco de la ampliación de capital de Brookers Alliance SL por un importe aproximado de 176.000 euros.

Con fecha 19 de febrero de 2024 la Sociedad aprueba un compromiso de inversión en el fondo Yellow Fund I FCRE por un importe de 250.000 euros.

Con fecha 19 de febrero de 2024 la Sociedad aprueba un compromiso de inversión en el fondo Grow Seed Fund II FCRE por un importe de 250.000 euros.